

SEGURIDAD ALIMENTARIA: UNA EXPLICACIÓN SOBRE PREVALENCIA DE LOS DESEQUILIBRIOS EN MÉXICO*

FELIPE TORRES TORRES**

Resumen

La seguridad alimentaria refiere, por un lado, a la disponibilidad y calidad interna de los alimentos y, por el otro, a las condicionantes para su acceso. La inseguridad alimentaria, por el contrario, implica restricciones de acceso al consumo de alimentos por debajo de los niveles mínimos requeridos, junto con un déficit permanente en la producción interna agroalimentaria. En el caso de México, su inserción a mercados abiertos ha provocado serios desequilibrios internos en su seguridad alimentaria interna, derivados de fenómenos naturales adversos, del rezago de la producción agrícola, pero sobre todo de la especulación en los mercados financieros, afectando con ello la estructura de precios y las posibilidades de acceso de un porcentaje considerable de la población. A escala regional, la seguridad alimentaria presenta diferentes grados: algunas regiones son más vulnerables que otras, producto de una mayor desigualdad social. La seguridad alimentaria se convierte, por tanto, en un problema estructural del desarrollo que solamente podría resolverse con políticas económicas internas de corte distributivo y orientadas a la reactivación de la producción regional que asegure, tanto una oferta interna estable, como la posibilidad de acceso por la población y además revierta las disparidades regionales.

Palabras clave: seguridad alimentaria; inseguridad alimentaria; vulnerabilidad y crisis alimentaria; economía abierta; apertura comercial; dependencia alimentaria.

Introducción

El *acceso a la alimentación* es uno de los principales problemas que enfrenta la población mundial en los albores del siglo XXI, esto obedece a *restricciones*

* Fecha de recepción: 15 de octubre de 2014.

Correo electrónico: felipet@unam.mx

** Agradezco la colaboración y apoyo de Agustín Rojas Martínez para la investigación de soporte al presente trabajo.

de ingreso y no de disponibilidad de alimentos. Si bien la seguridad alimentaria es un derecho fundamental que implica de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), la disponibilidad, el acceso, la estabilidad y la inocuidad de productos para el consumo, la persistencia en la aplicación de políticas de libre mercado, aunado a la profundización de los efectos del modelo de economía abierta, ha puesto a más de tres mil millones de personas en el mundo en una clara situación de vulnerabilidad alimentaria. En los países con tal estado de vulnerabilidad, el suministro depende fundamentalmente de las importaciones de alimentos, las cuales se encuentran sujetas a restricciones de la oferta mundial y a los efectos que en diferentes magnitudes tienen los desequilibrios tanto naturales como socioeconómicos.

La pérdida en la capacidad de esas naciones para abastecer su oferta interna, así como los efectos adversos derivados de las crisis económica y alimentaria reciente, provocados por los impactos generados con la especulación en los mercados de granos, incide en que actualmente, de los tres mil millones señalados, cerca de mil millones de personas se encuentren en situación de hambre crónica, en momentos que paradójicamente se cuenta con excedentes suficientes para alimentar a la población mundial.

Por las dimensiones críticas del contexto actual del desarrollo económico, y ante las posibles situaciones de inestabilidad social que se podrían generar debido a los altos niveles de pobreza extrema y marginación de la población en México, se plantea ahora que por su afectación en territorio y población, la seguridad alimentaria empieza a representar un problema de seguridad nacional, aspecto que se ve agudizado por las asimetrías que provoca el actual modelo de desarrollo económico que afecta a todos los componentes de la sociedad.

En el caso de México, el tránsito de un modelo de desarrollo económico sustentado en la protección del mercado interno, que se agotó en la década de los setenta del siglo xx, hacia otro regido por la apertura comercial, ha generado hasta las primeras décadas del siglo xxi, un proceso de deterioro paulatino de las condiciones de vida de la población, principalmente en el plano alimentario, donde la inequitativa distribución del ingreso, la pérdida del poder adquisitivo y el aumento de la tasa de desempleo, entre otros factores, incide en

el incremento de los niveles de pobreza alimentaria así como en la incapacidad para acceder a los bienes básicos representados sobre todo por la cobertura de la Canasta Básica Alimentaria (CBA).

En otro sentido, pero dentro del mismo marco problemático, el modelo de economía abierta ha tenido *impactos negativos en el sector agropecuario*, principalmente a partir de la incorporación del país al *Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)*, donde el enfoque de *ventajas comparativas que antes se pensó podía ser la solución a un abasto de alimentos suficiente para cubrir la demanda interna*, lejos de brindar un comercio justo y una integración regional equitativa, ha marcado una *relación asimétrica entre los países firmantes* y propiciado el *rezago de las estructuras agrícolas nacionales sobre todo en regiones agrícolas que están fuera de los circuitos comerciales*. Las estrategias de desarrollo posteriores a la apertura han sido incapaces de *corregir los desequilibrios internos*, particularmente en el aparato productivo, el cual requiere *alcanzar los niveles de competitividad que exige el comercio internacional*, sobre todo considerando *la posibilidad de producir nuestros propios alimentos que sirvan como motor de impulso al desarrollo*. Esto permitiría las condiciones para alcanzar niveles de seguridad alimentaria y reducir el grado de vulnerabilidad, el cual se refleja tendencialmente en el creciente volumen de importaciones de alimentos.

En tal sentido, para *alcanzar parámetros mínimos de seguridad alimentaria en México*, se requiere un *equilibrio entre la producción interna y la progresión de la demanda así como estabilidad en el acceso*, lo cual implica contar con una base económica que presente crecimientos sostenidos, una equitativa distribución del ingreso y la recuperación del poder adquisitivo. Pero además, reactivar las estructuras agrícolas nacionales a fin de producir alimentos suficientes para garantizar el abasto permanente y reducir así la vulnerabilidad ante la dependencia de la oferta mundial, cuya volatilidad también es consecuencia de fenómenos naturales adversos que ponen en riesgo la seguridad alimentaria nacional. Un esquema de seguridad alimentaria no implica producir todos los alimentos para satisfacer toda la demanda interna, sino de garantizar la disponibilidad interna, resolver los puntos vulnerables en la producción de básicos y convertir al campo en punto estratégico del desarrollo económico y, por ende, los problemas sociales como

el empleo, el ingreso, la pobreza y el arraigo territorial que contrarreste las presiones de los mercados agrícolas internacionales.

La seguridad alimentaria como componente nodal de la seguridad nacional

A partir de la posrevolución, en México se aplicaron diversas estrategias de crecimiento económico y políticas compensatorias que si bien se han propuesto como imperativo alcanzar la justicia social, lo cierto es que la brecha de la desigualdad pareciera no tener fin. Lejos de tener éxito, dichas estrategias incrementaron la pobreza y el número de pobres a niveles sin precedentes y sometieron a un estado de vulnerabilidad, incluso a las capas medias de la población, que antes fueron ejemplo de movilidad social ascendente y activadores importantes del consumo, sobre todo agroalimentario

Diversos análisis realizados hasta ahora concluyen que en México, el desarrollo ha servido para generar niveles de crecimiento económico aceptable, si bien con oscilaciones negativas recientes, pero con una capacidad distributiva limitada que se traduce en un desequilibrio social de tipo expansivo o acumulativo en el tiempo. Estos desequilibrios provocan tensiones sociales y regionales cada vez más recurrentes, las cuales representan, en algunos casos, serias amenazas para la estabilidad del país, por lo que diferentes organismos buscan plantear nuevas opciones redistributivas a partir de programas sociales que, en el rubro alimentario, el más emblemático actualmente es el de la Cruzada contra el Hambre. Y su derivación en PROSPERA.

Al respecto, se han identificado factores relacionados con la estabilidad nacional cuyo ahondamiento en ciertas magnitudes puede implicar ese riesgo real o potencial. Entre ellos destacan la crisis económica, la estabilidad política, la disponibilidad del agua, el deterioro ambiental, la pobreza, la distribución de la energía, el equilibrio demográfico, el narcotráfico y la alimentación. Algunos de estos pueden ya no ser fácilmente controlables

Si bien se considera que ninguno de estos factores constituyen por sí solos una amenaza a la seguridad nacional, inciden de todas formas en un proceso de vulnerabilidad que bajo coyunturas de descontento social, impulsados por

sucesos políticos, pueden rebasar los niveles de tensión y desencadenar conflictos regionales que afecten a otros componentes y adquirir así la categoría de riesgo a la seguridad.

Los riesgos a la seguridad nacional tienen entonces una clara relación con la orientación distributiva del desarrollo económico, y los desequilibrios que este genera en todos los componentes activos de una sociedad, que incluye tanto a factores productivos como al capital humano. Resolverlos implica encauzar los procesos económicos de tal manera que garanticen estabilidad social, atendiendo principalmente el acceso a la alimentación, por su dimensión vital para la reproducción humana y la estabilidad social.

El modelo de economía abierta seguido para corregir las ineficiencias de estructura productiva y la competitividad económica en la década de los noventa del siglo pasado, ha tenido más bien *impactos negativos en el crecimiento del sector agropecuario mexicano*, principalmente a partir de la incorporación del país al *Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)*, donde el enfoque de *ventajas comparativas que antes se pensó podía ser la solución a un abasto interno de alimentos adecuado*, lejos de brindar un comercio justo y una integración regional equitativa, ha estado marcado por la profundización de una *relación asimétrica en las economías que deberían ser complementarias entre los tres países de la región*, y propiciado el *rezago de las estructuras agrícolas nacionales*, ya que la estrategia de desarrollo actual no logra todavía *corregir los desequilibrios internos*, particularmente en el aparato productivo, el cual requiere *alcanzar los niveles de competitividad que exige el comercio internacional*, y además, *la posibilidad de producir la mayor parte de sus propios alimentos*. Esto permitiría las condiciones para incrementar los niveles de seguridad alimentaria y reducir el grado de vulnerabilidad, el cual se refleja en el creciente volumen de importaciones de alimentos, pero sobre todo en el acceso hacia los mismos.

Así, la seguridad alimentaria debe discutirse ahora en el marco de tres factores: los efectos acumulados de la crisis económica en el deterioro del ingreso (que ensancha la brecha de la pobreza) y limita la accesibilidad a los alimentos; el declive de la producción agropecuaria que repercute severamente en la disponibilidad interna de alimentos, en déficit de la balanza comercial y el

incremento del monto de divisas para comprar alimentos en el exterior, y la ausencia de políticas públicas que trasciendan las medidas coyunturales de atención y ayuda gubernamental.

Además, considerando el peso que tiene el sector agropecuario y la alimentación en las decisiones dentro de un marco de apertura económica que se basa en la competencia, restringe la acción focalizada de acciones para impulsar la producción y mejorar las condiciones nutricionales, debilita con ello las estrategias de sobrevivencia familiar, antes efectivas, como el autoconsumo. La seguridad alimentaria se convierte, por tanto, en un problema del desarrollo que puede resolverse a través del diseño de políticas económicas internas de corte distributivo, donde las medidas de baja cobertura regional, social o sectorial, al igual que los programas focalizados hacia los grupos más vulnerables, pueden representar solamente soluciones limitadas.

La seguridad alimentaria implica entonces el conocimiento de sus dimensiones internas, particularmente de los puntos geográficos y de los grupos sociales donde se ubican los principales focos de tensión. Pero además, otros componentes que influyen en situaciones donde la seguridad alimentaria afecta a la seguridad nacional asociada con desórdenes sociales, cuyo origen parte del subconsumo, alimentación deficiente o de mala calidad y hambre.

Un planteamiento de seguridad alimentaria involucra una serie de condicionantes. Entre otros, la posibilidad de confrontar pobreza con accesibilidad, o bien identificar si cualquiera de ellas puede ser un problema atribuible al desarrollo económico, a la política económica o a la competitividad de mercado, además de considerar si representa una constante estructural del desarrollo.

La seguridad alimentaria presenta también obstáculos internacionales relevantes para su alcance y cobertura interna, debido a las formas de control que ejercen en el mercado mundial de alimentos los grupos económicos hegemónicos, así como en el desarrollo y apropiación de las tecnologías agrícolas. Los países con superioridad tecnológica pueden representar un factor que vulnera la seguridad alimentaria interna de países al apropiarse y privatizar los conocimientos que solo puedan liberarse bajo condiciones de mercado, tal y como ocurre actualmente con la discusión sobre los productos transgénicos, pero

también los que influyen en la calidad de la alimentación como los productos chatarra.

En tal sentido, para *alcanzar parámetros mínimos de seguridad alimentaria en México, se requiere un equilibrio entre la producción interna y la progresión de la demanda, así como instrumentar estrategias de mejoramiento del poder adquisitivo para garantizar el acceso*, lo cual implica contar con una base económica que presente crecimientos sostenidos y reactive el empleo tanto en los entornos rurales como urbanos.

El planteamiento de la seguridad alimentaria en el marco de mercados abiertos

Aunque las sociedades han presenciado históricamente alteraciones en sus formas de vida motivadas por cambios en la economía, en la densidad demográfica, en los avances científico-tecnológicos, así como en otros elementos socioculturales, la alimentación se mantiene como la dimensión más importante de la vida social: la producción, circulación y consumo alimentario son la base de todo proceso de reproducción social (Braudel, 1991: 20; Torres, 1996: 16-17).

Por ello, la preocupación por asegurar una provisión de alimentos ha estado presente a lo largo del desarrollo, estimulando a las sociedades a crear sus propias fuentes de reserva de alimentos a fin de enfrentar o evitar situaciones de riesgo o vulnerabilidad, regularmente ante catástrofes naturales, ataque de plagas o adversidades económicas como las crisis o cambios abruptos en la orientación de la oferta, derivadas de cualquier tipo de conflicto bélico o político.

De acuerdo con la FAO, hoy en día se cuenta con las *suficientes reservas de alimentos para abastecer a la población mundial*, sin embargo, producto de la reciente crisis económica mundial, pero sobre todo de *las políticas de libre mercado y del modelo de economía abierta* instaurado desde principios de la década de los ochenta del siglo pasado, como respuesta a la crisis de rentabilidad de 1970, como ya se indicó *cerca de mil millones de personas padecen hambre crónica y tres mil millones se encuentran en situación de vulnerabilidad*

alimentaria, debido a que no pueden acceder a los alimentos, ya sea por vía del mercado o del autoconsumo, concentrándose la mayor parte en naciones en desarrollo (FAO, 2013: 8).

La seguridad alimentaria se refiere en primera instancia, a la *disponibilidad y calidad interna de los alimentos* para satisfacer los requerimientos nutricionales de la población. La segunda estaría dada por las condicionantes locales para *acceder a esa satisfacción*. En otro sentido, la inseguridad alimentaria significa no tener medios financieros o de infraestructura para obtener los suficientes alimentos, por lo que se asocia con los niveles de pobreza y la dependencia alimentaria que rebasa niveles aceptables para cada país. En términos de evaluación, la seguridad alimentaria se refiere en primera instancia al grado de satisfacción de los requerimientos nutricionales; en segundo, a las variaciones internas de esa satisfacción que se reflejan en la accesibilidad, pero también en la disponibilidad porque repercute en los precios.

Por tanto, una condición de *inseguridad alimentaria* estaría determinada por la probabilidad de que el consumo efectivo de la población se ubique abajo del consumo mínimo o la carencia absoluta en grupos o lugares, vinculada con desastres naturales no previstos y que no cuenten con las reservas adecuadas a la cobertura de la magnitud de los eventos; la falta de accesibilidad implica un riesgo para la seguridad nacional. Por tanto, la seguridad alimentaria no es un problema de equilibrio de mercado, sino de equidad social.

De acuerdo con la FAO, en países donde mayor es la prevalencia de la desnutrición, se mantiene todavía un predominio de la agricultura como actividad económica principal. Si bien la elevada proporción de personas desnutridas puede constituir un obstáculo para el desarrollo económico, un superávit neto en el comercio agrícola tampoco mejora los niveles de consumo, ni hace más óptimo el nivel de seguridad alimentaria, particularmente en su población rural donde se manifiestan los niveles críticos.

La seguridad alimentaria es un problema estructural de países pobres y atrasados, donde además, el ingreso de la población es restringido y asimétrico. Países desarrollados como Japón o Suiza pueden no producir, pero cuentan con estabilidad en el crecimiento económico, cierto nivel de equidad en la distribución del ingreso, pero además con ingresos suficientes para obtener alimentación de

calidad y, por lo tanto, no registran problemas de seguridad alimentaria. Otros países pueden disponer de capacidad productiva, pero presentar un bajo nivel de accesibilidad, como es el caso de Brasil y México, pero también con políticas poco coadyuvantes al impulso de la producción agroalimentaria interna; otros más enfrentan un doble problema de seguridad, tanto en la disponibilidad como en la accesibilidad, por ejemplo Haití y también Cuba, si lo vemos por el lado de la dependencia y el racionamiento.

En el nivel más general, la seguridad alimentaria está asociada a un problema de vulnerabilidad social, provocado por problemas de accesibilidad a los alimentos cuyo origen está en las asimetrías del desarrollo. Ello implica una capacidad diferenciada para adquirir alimentos, así como desigualdades entre países en términos de disponibilidad que también se ve reflejado a nivel intrarregional. Sin embargo, esta condición representa diferencias en los niveles nutricionales que pueden afectar a la seguridad alimentaria, pero no necesariamente a la seguridad nacional en conjunto.

Para que ocurra lo segundo, deben superarse antes los umbrales de la seguridad alimentaria específicos de cada país y del subconsumo alimentario, y además, asociarse éstos con otros factores del desarrollo en una situación crítica. En lo general, se tiene la percepción que los problemas de disponibilidad, resultado de las deficiencias observadas en la estructura productiva sectorial influyen de manera determinante en la seguridad alimentaria; sin embargo, se ha demostrado que las verdaderas dimensiones del problema se encuentran en la accesibilidad.

Así, dentro del esquema de economías abiertas, *la seguridad alimentaria no dependerá del origen geográfico de los alimentos*, en la medida en que el comercio interconecta a oferentes y demandantes, *basta con atender lo concerniente al acceso: lo fundamental es obtener los alimentos donde su producción resulte más eficiente, al menor costo y con precios competitivos*. De tal forma, *la apertura comercial deshace los vínculos de la producción local con el consumo local, con el desarrollo rural, pero sobre todo, con la autosuficiencia alimentaria* (Hernández et al., 2012: 186).

De cualquier manera, no podemos obviar problemas en la oferta mundial alimentaria, los cuales han desembocado en el freno a las posibilidades de

acceso como consecuencia de factores asociados al control del mercado mundial de alimentos. La situación se ha vuelto más delicada en la medida en que *el mundo abandona un largo periodo de relativa estabilidad en los precios de los productos agroalimentarios* con tendencias fluctuantes, donde las alzas obedecían a efectos netamente coyunturales, y se sumerge en una etapa de *inestabilidad combinada con una tendencia altamente alcista*. Ahora diversos factores confluyen en la explicación aparente del aumento del nivel de precios y de las consecuencias que éste ha tenido sobre la población en situación de pobreza extrema, pero además, sobre la seguridad alimentaria.

Los aparentes factores que están impulsando este comportamiento han sido tanto de tipo estructural como coyuntural, denotando en ambos casos su carácter multidimensional. Los primeros contemplan *el alza de los precios internacionales de los energéticos*, fundamentalmente del petróleo; la disminución de las reservas internacionales debido a la transformación de la estructura alimentaria y del *incremento de la demanda en las economías emergentes, principalmente China e India*; y finalmente, *la monopolización y concentración del mercado mundial de granos, semillas, carnes e insumos necesarios para la producción agrícola* por parte de grandes firmas transnacionales. Por su parte, los segundos contemplan *el aumento en la producción de biocombustibles; las sequías e inundaciones producto del cambio climático; y por último, la especulación con los commodities alimenticios* gestada a partir del traslado de los fondos de inversión del mercado inmobiliario hacia el mercado de cereales y otros alimentos.

Si bien todos esos factores en conjunto contribuyeron como detonantes de la crisis alimentaria internacional, *el factor determinante fue la especulación gestada con los commodities agrícolas*, los cuales han impulsado la tendencia alcista en los precios de los alimentos y han denotado el *carácter artificial del hambre*, debido a que el incremento de precios impide el acceso al consumo a gran parte de la población mundial, principalmente del mundo en desarrollo, justamente *en un periodo donde la oferta mundial de alimentos supera la demanda*.

Por su influencia y orientación de las economías locales, *los commodities agrícolas constituyen una de las principales amenazas para la seguridad alimen-*

taria de países dependientes de las importaciones de alimentos, México entre ellos, además de que influyen de manera directa en el desarrollo económico interno a través de la fijación de precios de bienes agrícolas, ya que éstos deben destinar cantidades cuantiosas de la renta a la importación de productos agropecuarios, las cuales podrían orientarse a la inversión local, a la diversificación productiva, a la reactivación del mismo sector primario, y sobre todo, al mejoramiento del capital humano mediante una mejor nutrición.

En las recientes crisis mundiales de 2007 y 2008, los commodities agrícolas permitieron obtener altas ganancias a inversionistas en el sector primario que nunca participaron o asumieron riesgos directos en la producción de granos, ya que solamente especularon con el precio de bienes no tangibles, debido a que se comercializaron cosechas futuras y no la producción física de las mismas. Ello provocó una alta volatilidad tanto en los precios futuros como presentes, lo cual desató la crisis alimentaria internacional, afectando los precios internos de los alimentos de cada país dependiente, además de influir en las tasas de inflación y en los niveles de consumo de la población.

Sin embargo, lo que ha hecho diferente o particular a la reciente crisis alimentaria originada en la especulación y sus afectaciones para la seguridad alimentaria, es que se presenta en un contexto de producción abundante de alimentos, lo cual refleja la creación artificial del hambre y el incremento de la vulnerabilidad alimentaria en diversos países, que a su vez se convierte en una amenaza para su estabilidad social y seguridad nacional.

De esta manera, bajo el contexto contemporáneo, dinámico y cambiante, que imponen las asimetrías del modelo de economía abierta, la seguridad alimentaria se ubica en nuevos escenarios, lo cual le confiere un tratamiento especial en una estrategia de seguridad nacional de carácter preventivo (Torres, 2003: 15). Como ya se indicó, una vez que la seguridad alimentaria ha dejado de ser un hecho temporal o aislado y que no solamente tiene una connotación asociada con fenómenos naturales sino con la complejidad de los mercados especulativos actuales, ésta se ha convertido en preocupación presente en las políticas públicas de los países. Sin embargo, en ambos casos su espectro ha sido limitado si se toma como referente el incremento de la dependencia alimen-

taria y las dimensiones de la pobreza, para cuya medición el nivel de pobreza alimentaria es un factor relevante.

La seguridad alimentaria es por definición un imperativo de soberanía nacional: si se controla la producción y el comercio de alimentos, este control resultará más fácil en cuanto a las economías nacionales, e incluso, la propia soberanía de los países que carecen de una agricultura fuerte y, por lo tanto, tienen necesidad de importar alimentos (Torres, 1996: 16-17). Sin embargo, más allá de centrarse en dicho imperativo, que implicaría propulsar la soberanía alimentaria en cada una de las naciones a fin de alcanzar su propio abastecimiento, el concepto de seguridad alimentaria ha evolucionado en función de los efectos que el modelo de desarrollo establece sobre la realidad social: como se apuntó, existe un vínculo directo entre alimentación, seguridad alimentaria y desarrollo económico.

Durante el periodo de desarrollo nacionalista por sustitución de importaciones (1940/1970), que coincidió con la Segunda Guerra Mundial, pero sobre todo con el periodo posbélico, las políticas alimentarias a nivel global estuvieron orientadas a la autosuficiencia mediante la protección económica al sector agropecuario, lo cual brindó cierta soberanía en materia alimentaria a diversas naciones, en gran medida por el temor arraigado que derivaba de los conflictos armamentistas.

Posteriormente, dados los efectos de la crisis de rentabilidad de 1970 así como los brotes de hambrunas, principalmente en África, en 1974, durante la Conferencia Mundial Alimentaria, las políticas en materia de seguridad alimentaria se enfocaron en la disponibilidad (oferta-suministro) alimentaria global, como factor esencial para responder a la escasa disponibilidad de alimentos. Sin embargo, en la década de los ochenta, producto de la transición hacia el nuevo modelo de desarrollo de economía abierta y ante las secuelas de la gran crisis de rentabilidad, el enfoque de seguridad alimentaria estuvo orientado hacia el acceso a los alimentos, ya que no bastaba con tener disponibilidad alimentaria sino la capacidad para acceder a ellos (Barrera y Rodríguez, 2013: 14-16; Torres, 2003: 29-31).

No fue sino hasta 1996, cuando en la *Cumbre Mundial de la Alimentación*, organizada por la FAO, se forjó el concepto universal y multidimensional de

seguridad alimentaria establecido con la firma de la *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial*, la cual actualmente orienta todas las propuestas en la materia. De acuerdo con la declaratoria, *existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen acceso físico y económico, en todo momento, a suficientes alimentos inocuos y nutritivos, los cuales les permiten satisfacer sus necesidades alimenticias a fin de tener una vida sana* (FAO, 2011). En ese sentido, se desprenden cuatro dimensiones que deben cubrirse para considerar que existe seguridad alimentaria: a) la disponibilidad de alimentos; b) el acceso a los alimentos; c) la utilización, y finalmente, d) la estabilidad.

No obstante, esta sencilla definición tiene diversas implicaciones para países como México, con casi medio siglo de dependencia externa y que constantemente se profundiza más ante la vulnerabilidad de su estructura agrícola, los bajos niveles de crecimiento económico y la caída constante del poder adquisitivo del salario, lo cual nos acerca más a un incremento en los grados de inseguridad alimentaria, ante un contexto de mercados abiertos y la presencia profundamente oscilante de la especulación con los precios de los alimentos (véase gráfica de la evolución de las importaciones agroalimentarias al final).

La magnitud del problema visto desde la seguridad alimentaria, exige reorientar las políticas de desarrollo agrícola para enfrentar los problemas de orden estructural, principalmente el déficit de financiamiento del campo, el cual constituye otro de los factores importantes que llevaron a la situación de dependencia, vulnerabilidad e inseguridad alimentaria. De esa manera, la crisis estructural de la economía mexicana no podrá solucionarse sin un esquema de seguridad alimentaria que revierta la crisis de producción agrícola interna. Ante ello, alcanzar la seguridad alimentaria implica básicamente recuperar los niveles de producción adecuados a las demandas internas y revertir factores de vulnerabilidad, mismos que afectan no solamente la estructura de la producción misma, sino también la accesibilidad, esencialmente al ingreso y al poder adquisitivo, así como el combate a la pobreza y arraigo al campo.

Así, al margen de situaciones de vulnerabilidad temporal o de los desequilibrios del desarrollo, *lograr un nivel aceptable de seguridad alimentaria se ubica, para el caso de México, en las dimensiones de la disponibilidad y la accesibilidad*

a los alimentos, planteadas por la FAO como imperativos. Si bien son importantes de igual manera, no obstante, *la calidad y la inocuidad* corresponden más bien a los lineamientos establecidos por las *políticas normativas* que deben incumbir a los estados en cuanto a las características de los productos que se consumen, los cuales derivan de *arreglos institucionales* que deben imponerse como requisitos a los agentes económicos, incluyendo a las empresas multinacionales, que requieren estar presentes en cualquier modelo de desarrollo, incluyendo al libre mercado.

Una propuesta de solución debe encaminarse al mejoramiento del ingreso de los grupos vulnerables, sin embargo, en una economía de mercado esto resulta acotado. Las estrategias de ayuda implican controlar el problema, pero generan inmovilidad temporal entre los grupos afectados y solamente posponen los conflictos sociales originados en carencias alimentarias. Las estrategias de reactivación de la producción requiere de apoyos gubernamentales y situarla en la dinámica permanentemente cambiante del mercado internacional.

La seguridad alimentaria en su dimensión regional en México

Más allá de la relación mecánica entre déficit de la producción interna, deterioro del poder adquisitivo, incremento en los volúmenes de la producción o de los niveles de pobreza, bajos niveles de crecimiento económico que a la vez repercuten en esas magnitudes de pobreza, en la vulnerabilidad alimentaria, los niveles nutricionales y por ende, en la gradualidad decreciente de la seguridad alimentaria, a escala regional la seguridad alimentaria presenta diferentes situaciones. Esto permite, en el caso de México, ubicar a las regiones de mayor conflicto en este renglón, lo cual ayuda a definir acciones prioritarias de atención sobre una base real de cobertura en población y territorio, pero sobre todo para intentar evitar que esta problemática pueda incidir en riesgos para la seguridad nacional.

Una primera lectura sobre la situación que guarda la oferta alimentaria, según su relación con el Producto Interno Bruto (PIB) sectorial obtenido por entidades federativas y municipios, refleja en el tiempo la evidencia de que en el país existen regiones fuertemente especializadas en producción, diversidad

agroindustrial y alto nivel de productividad, frente a otras que carecen o han abandonado su vocación para la producción agropecuaria, han sido desplazadas por problemas de competitividad y ahora son dependientes de las primeras, pero sobre todo sus requerimientos alimentarios.

Ello permite una primera clasificación de regiones vulnerables frente a otras que no lo son; sin embargo, la seguridad alimentaria en este nivel es un asunto de accesibilidad y no de disponibilidad, por lo que sus verdaderas dimensiones se ubican en la capacidad para consumir, dada por las magnitudes de ingreso disponible y también de su deterioro tendencial

De cualquier modo, la producción es una primera condición para definir un mapa de seguridad alimentaria, lo cual se asocia con el volumen producido y la capacidad de abasto de cada región. Una mayor vocación productiva, estabilidad de la producción, diversificación y canales adecuados de abastecimiento, pueden favorecer el acceso hacia los alimentos generados en la propia región y en otras, lo cual hace suponer que con ello mejoran las condiciones internas de seguridad alimentaria.

Al contrario, regiones deficitarias, sin especialización, diversificación, ni producción suficiente, serán más dependientes de la oferta externa (regional o internacional) para satisfacer sus propias demandas alimentarias, situación que las hace más vulnerables, en caso de no contar con la diversificación económica regional suficiente que les permita cubrir los déficits con importaciones. Aunque esta capacidad no necesariamente puede expresarse en el acceso óptimo requerido para revertir condiciones de inseguridad.

De acuerdo con el valor de la producción, según el comportamiento del PIB agropecuario registrado entre 1990 y 2000, las entidades de Jalisco, Veracruz y Sinaloa presentan la mayor aportación, pues aquí se genera casi 25% del PIB total del sector; le siguen Michoacán, Sonora, Guanajuato y Chiapas que en conjunto aportan 20%. En un nivel intermedio se ubican Oaxaca, Chihuahua, Puebla, Estado de México, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas y Guerrero, cada una de ellas aportan entre 3 y 5%. La mitad de las entidades restantes del país participan marginalmente, ya que sus aportaciones no rebasan 3% respecto al nacional.

El valor de la producción agrícola está concentrada en ocho entidades, las cuales aportan casi 50% del valor del PIB nacional del sector. Aquí se ubican lo mismo entidades que integran a las zonas de agricultura comercial más importantes del país (Sinaloa, Sonora, Jalisco, Guanajuato, Michoacán), que donde predominan formas de producción tradicionales (Oaxaca, Chiapas, Veracruz), en estas últimas la proporción de su aportación obedece a que esta actividad es la más importante en la estructura sectorial de cada estado.

El valor de la producción en la ganadería mantiene un comportamiento parecido ya que también existe una fuerte concentración, sobre todo en entidades con un alto grado de especialización en esta actividad. Por ello, solamente siete entidades concentran 45% del PIB ganadero (Jalisco, Veracruz, Guanajuato, Puebla, Sonora, Chihuahua y Durango).

El PIB agrícola dividido entre el número de habitantes en cada estado, explica mejor la seguridad alimentaria de las entidades en términos de su oferta, ya que muestra la producción promedio de cada habitante de la entidad, y se convierte en un parámetro del potencial de satisfacción de la demanda alimentaria de la población para cada región. Entidades como Sinaloa, Nayarit, Sonora, Zacatecas y Morelos, observan la mejor posición de producción por habitante. También resaltan Colima, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Chihuahua, Chiapas, Tamaulipas, Durango y Jalisco.

Tanto el PIB estatal como el PIB municipal por habitante se comportan de manera similar al realizar agrupaciones regionales. Esta situación configura en el rubro de la producción, el mapa de desigualdades regionales donde prevalece un grupo de entidades que se erigen como los centros productores y abastecedores del país, que contrasta con regiones o entidades netamente consumidoras.

Podemos concluir así que la mayoría de las entidades del país son deficitarias en cuanto a participación en el PIB agropecuario, lo cual provoca que mantengan una posición de alta vulnerabilidad a los cambios internos que experimenta la agricultura, la política del sector y, sobre todo, al impacto de la apertura comercial.

Sin embargo, el bajo nivel de disponibilidad interna de algunas entidades no es tan crítico como parece, ya que los sistemas de mercado y abasto agroalimentario más fluido optimizan las formas de intercambio y acceso regional, tanto de productos agropecuarios como de alimentos procesados, garantizando las formas de complementación sin presentar problemas graves de escasez en las diversas localidades rurales y urbanas del país, particularmente en la medida que se han venido modernizando y expandiendo los circuitos regionales de abasto. Los niveles de accesibilidad no muestran los mismos grados de optimización regional y urbana.

La seguridad alimentaria vista en función de la capacidad de producción de las regiones, presentaría mayores posibilidades teóricas en zonas y localidades rurales donde la población depende de las actividades agropecuarias para garantizar su propia alimentación por la vía del autoconsumo y/o de los ingresos que dicha actividad le puede redituarse, sin embargo, este observa un marcado descenso después del año 2000, por lo que mejorar su aportación constituye una buena alternativa de mejorar la seguridad alimentaria a nivel regional.

Sin embargo, ocurre una tendencia contraria, son las zonas rurales que habían producido para el autoconsumo quienes más expuestas se encuentran a la inseguridad alimentaria, toda vez que una proporción cada vez más elevada de su producción se canaliza al mercado para satisfacer sus propias necesidades, debido al intercambio desfavorable de precios, por lo que deben complementar sus necesidades comprando productos más caros y esto los coloca en una situación de déficit permanente. Es en estas zonas donde se podría orientar un programa destinado a disminuir los factores de riesgo alimentario.

Evolución de las condiciones de seguridad alimentaria regional durante el periodo 1990-2010

En el cuadro correspondiente figuran los municipios según rango de seguridad alimentaria para el año 2000 (Cuadro 1). En este cuadro, Oaxaca, Guerrero y Chiapas resultaron los estados con mayor cantidad de municipios en situa-

ción de inseguridad alimentaria extrema, aunque en el año 2000 se sumaron los estados de México y San Luis Potosí.

Al definir rangos de inseguridad alimentaria, inseguridad moderada, seguridad y máxima seguridad, Puebla, Veracruz y Jalisco constituyen los estados de mayor retroceso comparativo. Estos cambios relativos, que se recrudecen en el año 2000, explican el deterioro social en que se han traducido las políticas económicas recientes y advierten sobre los peligros que puede ya estar generando la inseguridad alimentaria en la seguridad nacional independientemente de la violencia o del peso del crimen organizado como inhibidores.

A nivel regional, la seguridad alimentaria presenta diferentes escalas. Ello requiere un primer diagnóstico para definir el tamaño de población con problemas alimentarios agudos, que resultan más vulnerables a la escasez y conforman puntos de riesgo en el tiempo. Así, en el caso de México, ayuda a ubicar las regiones de mayor conflicto en este renglón para definir acciones prioritarias de atención sobre una base real de cobertura en población y territorio.

Ello permite una primera clasificación de regiones vulnerables frente a otras que no lo son. Sin embargo, la seguridad alimentaria es sobre todo un asunto de accesibilidad por lo que sus verdaderas dimensiones se ubican en la capacidad para consumir, dada por las magnitudes de ingreso disponible. En tal caso, la producción de alimentos es solo una primera condición para definir un mapa de seguridad alimentaria en función del volumen producido y la capacidad de abasto de cada región. Una mayor vocación productiva, estabilidad de la producción, diversificación y canales adecuados de abastecimiento, pueden favorecer el acceso hacia los alimentos generados en la propia región, y por tanto, mejorar las condiciones internas de seguridad alimentaria.

Por el contrario, regiones deficitarias, sin especialización, diversificación, ni producción agropecuaria local suficiente, serán más dependientes de la oferta externa (regional o internacional) para satisfacer sus demandas y más vulnerables, en caso de no contar con la diversificación económica regional necesaria para cubrir los déficit con importaciones.

En términos de la evolución de la escala municipal, la seguridad alimentaria de México en 1990-1995 presentó las características siguientes: de los 2,405

municipios que existían en 1990, solamente 364 estaban en el rango de inseguridad alimentaria extrema (14.4% del total). Para 1995, el número de municipios en esa condición se había incrementado a 407 que equivalían a 16.8% del total. En el rango de inseguridad moderada, el número aumentó de 688 a 706 municipios, una cantidad reducida cuya ligera mejoría fue motivada, seguramente, por los programas de ayuda social y el envío de remesas de migrantes. Es decir, mientras que en 1990, 43% de municipios presentaba algún tipo de inseguridad alimentaria, para 1995 se incrementó este número a 45.9% localizándose dichos municipios en los mismos estados que presentaron esta situación en 1990.

Para el año 2000, los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas destacaron como los de mayor cantidad de municipios en inseguridad alimentaria extrema, sumándose los estados de México y San Luis Potosí.

En términos de población, Guerrero y México ocuparon los primeros lugares en la clasificación de inseguridad alimentaria extrema, mientras que Oaxaca y Chiapas se ubicaron en el cuarto y quinto lugar, lo cual es resultado de los efectos positivos de la ayuda gubernamental originada por los conflictos armados en ellos. En el nivel de inseguridad marcada siguen destacando los estados de México y Distrito Federal en los primeros lugares, seguidos por Chiapas y Oaxaca. Estos mismos resultados se pueden apreciar en el nivel de seguridad moderada, sumándose ahora, Guanajuato, Nuevo León y Puebla debido al fuerte incremento de la pobreza en sus áreas marginadas.

Si bien los criterios establecidos para calcular los niveles de inseguridad observados en 1990 y 1995 consideraban una sola variable, el ingreso *per cápita* a escala municipal, mientras que en el año 2000 utilizamos además de este, factores como el volumen de la producción en relación con el tamaño de la población, la infraestructura de almacenamiento y los niveles de nutrición que garantizan un índice más completo, de cualquier forma el indicador predominante en ambos es el ingreso, de tal suerte que resulta comparable y en todo caso el segundo criterio introduce, un mayor refinamiento a partir de la evolución urbana del país que ayudaría a una mejor accesibilidad y, por consiguiente, mejores condiciones; sin embargo la tendencia al deterioro de

la seguridad alimentaria y la prevalencia del riesgo social asociado sigue incrementándose.

Redimensionada la problemática de la seguridad alimentaria hacia el año 2010 (veáse cuadro número 2 y sus acotaciones metodológicas), la crisis económica mundial provocó mayores efectos adversos sobre la seguridad alimentaria interna. Si bien no alcanzamos por ahora a calcular el dato del PIB *per cápita* municipal para este año, a fin de tratar de aproximar la situación actual y ver la evolución, se recurrió al Ingreso Bruto Municipal. Aunque este indicador limita el análisis al no poder generar rangos de seguridad alimentaria a partir de la cobertura de las necesidades básicas, de cualquier modo ayuda a inferir la situación del acceso a los alimentos a partir de la dimensión del ingreso, variable que ha sido referente para el análisis de los años 1990-1995 y 2000, pero en este caso, incorporando a la cobertura de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) como indicador de acceso.

De acuerdo con los resultados encontrados con ese ejercicio, la seguridad alimentaria se ha visto trastocada en gran parte del total de municipios del país; actualmente, 524 de ellos se encuentran en situación de inseguridad extrema, los cuales representan 21.3%. Por su parte, 773 municipios equivalentes a 31.4% se ubican en una situación de inseguridad marcada. En conjunto, representan 52.7%, cifra más elevada respecto al año 2000, donde dichas clasificaciones ubicaron a 43% de los municipios, lo cual es un reflejo del deterioro en las condiciones de vida a partir del inicio del siglo XXI.

De igual manera, es preciso señalar que la incidencia de la inseguridad alimentaria extrema y marcada ha prevalecido principalmente en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tlaxcala, Yucatán, sin embargo, Durango, Guanajuato, Guerrero, Estado de México y Puebla ya presentan problemas de seguridad alimentaria, aunque cabe destacar que algunos de ellos han podido atenuar temporalmente dichas dificultades debido al efecto positivo pero territorialmente restringido, de los programas focalizados de la política social.

Asimismo, debido a que se ha aproximado el análisis del año 2010 a partir de la cobertura de la CBA, y como resultado de los vaivenes, principalmente macroeconómicos, que por factores coyunturales pueden afectar el acceso a los alimentos, se ha marcado un intervalo de “Inseguridad moderada-

Seguridad”, fundamentalmente porque representa el punto de cobertura de la CBA que permitiría satisfacer las necesidades alimenticias de manera adecuada, no obstante, no descartando situaciones coyunturales de alza en los niveles de precios, como recientemente sucedió con la tortilla, carne o el huevo, que podrían incidir en un incremento relativo de la inseguridad alimentaria dada la restricción de ingreso y efecto coyuntural de los precios. En este sentido, encontramos que para 2010 este rubro albergó un total de 902 municipios, equivalentes al 36.7% del total nacional, lo cual, respecto al año 2000, muestra un traslado de municipios catalogados dentro del rubro de máxima seguridad hacia el de “Inseguridad moderada–Seguridad”, que como que he adelantado, es producto de la crisis económica, del deterioro en las condiciones de vida, y asimismo, del rezago del aparato productivo.

Finalmente, como se ha apuntado, si bien hubo un descenso, la mayor parte de los municipios ubicados en el año 2000 en la categoría de máxima seguridad, de todas formas la mayoría se han mantenido, fundamentalmente por tener un ingreso *per cápita* mayor que el resto de municipios del país, lo cual les permite soportar los efectos de las crisis. En este rubro, se tiene un total de 258 municipios, equivalente a 10.5% del total nacional, ubicándose ahora en los estados de Chihuahua, Jalisco, Nuevo León y Sonora principalmente, que también se corresponde con las regiones de mayor actividad económica o han podido sortear mejor los efectos cíclicos de la crisis.

Conclusiones

La comparación retrospectiva regional de la seguridad alimentaria indica un empeoramiento de las condiciones, una polarización de los mismos (constante en el número de regiones en situación de inseguridad, junto a un incremento de las regiones en máxima seguridad).

A partir de esto podemos reafirmar el carácter estructural y territorial de la inseguridad alimentaria. Se trata casi de las mismas regiones en esta condición tanto para 1990, como para el año 2000, aunque con una relativa tendencia a abarcar estados que antes se encontraban dentro de una relativa es-

tabilidad como es el caso del Distrito Federal que se asocia al incremento de la marginación y la pobreza urbana.

La crisis económica que se profundizó en el país en la última década del siglo pasado, que todavía prevalece en sus rasgos más esenciales y que se traduce en una mayor concentración de la riqueza y en el incremento de las desigualdades, pone en evidencia la polarización también en la seguridad alimentaria. De 27 regiones en buenas condiciones de seguridad existentes en 1990 se incrementó a 41 para el año 2000, aunque esto no corresponde con el número de población beneficiada que más bien tendió hacia un deterioro en términos absolutos. Para el caso del año 2010, las cifras aproximadas a partir del Ingreso Bruto Municipal muestran la misma tendencia hacia un deterioro aún mayor en las condiciones de seguridad alimentaria, que han sido provocadas fundamentalmente por las restricciones de ingreso.

De este modo, la inseguridad alimentaria deja de conformar ya un problema exclusivo de las zonas rurales más pobres y avanza hacia regiones urbanas también en proceso de empobrecimiento por la desigualdad regional intraurbana. De continuar el avance a regiones claramente urbanas, que lo serán más en la medida que empeoren las condiciones del campo, indudablemente que podríamos entrar ya a una fase de riesgo social, relacionado con las condiciones que guarda la seguridad alimentaria en las regiones del país.

La alimentación constituye la dimensión más importante de la vida social: posibilita el sostenimiento y reproducción de la vida. El derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria son elementos de los que debe gozar todo individuo. Si bien la crisis económica mundial y la crisis alimentaria internacional han deteriorado las condiciones de vida de la población, principalmente de aquella ubicada en situación de pobreza extrema, a partir del alza abrupta de precios de los bienes básicos, el contexto actual se ha agudizado en la medida en que los nuevos factores causales han bloqueado el descenso de los precios, y adicionalmente, a partir de las prácticas especulativas permanentes, ahora con alimentos, han incrementado el número de población en situación de hambre a escala global, denotando su carácter propiamente artificial.

Actualmente, México enfrenta una clara situación de vulnerabilidad alimentaria, derivada de su incorporación a las dinámicas de economía abierta, pero fundamentalmente de su ingreso al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el cual propició un rezago en sus áreas productivas, principalmente agropecuaria, desequilibrios socio-naturales, y ante todo, un deterioro en las condiciones de vida de su población, que se ha traducido en un incremento significativo del número de personas ubicadas en situación de pobreza.

De igual manera, la menor participación del Estado como garante del desarrollo nacional ha impedido alcanzar los niveles de crecimiento económico interno necesarios, debido a que no existe una política orientada al fortalecimiento del mercado interno, lo cual inhibe la posibilidad de alcanzar parámetros mínimos de seguridad alimentaria.

No obstante, debido a que la problemática puede agudizarse, es necesario buscar mecanismos orientados a tratar de alcanzar la seguridad alimentaria aun dentro del contexto de economía abierta, ya que la agudización de la problemática actual podría desembocar en problemas de seguridad nacional.

Bibliografía

- BARRERA Rodríguez, Ariadna y Anastasio Espejel García, 2013, “Seguridad alimentaria: evolución, enfoques y conceptualización” en *Comentando algunos aspectos de la seguridad alimentaria en México y Bolivia*, Universidad Autónoma Chapingo–Juan Pablos Editor, México, pp. 13–32.
- BRAUDEL, Fernand, 1991, *Las civilizaciones actuales. Estudios de la historia económica y social*, REI, México.
- FAO, 2011, *Una introducción a los conceptos básicos de seguridad alimentaria*, Documento electrónico.
- , 2013, *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*, Roma.
- HERNÁNDEZ Moreno, María del Carmen, Araceli del Carmen Andablo Reyes y Antonio Alberto Ulloa Méndez, 2012, “Agricultura familiar sustentable y seguridad alimentaria. ¿Una salida a la crisis alimentaria?” en *Alimenta-*

ción contemporánea. Un paradigma en crisis y respuestas alternativas, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD)—Clave Editorial, México, pp. 177-198.

TORRES Torres, Felipe, 1996, ¿Existe mayor prioridad que la producción de alimentos? en *Problemas del Desarrollo*, vol. 27, núm. 105, IIEC—UNAM, México, pp. 16-21.

—, 2003, “La visión teórica de la seguridad alimentaria como componente de la seguridad nacional” en *Seguridad alimentaria: seguridad nacional*, Felipe Torres Torres (coord.), IIEC—UNAM—Plaza y Valdés, México, pp. 15-51.

—, 2013, “Canasta básica y calidad de la alimentación en México”, IIEC—UNAM, México. En proceso de publicación.

Cuadro 1. México: municipios según rangos de seguridad alimentaria, 2000

Nombre	Inseguridad extrema	Inseguridad marcada	Inseguridad Moderada	Seguridad	Máxima seguridad	Total
Total Nacional	458	587	548	539	296	2,428
Aguascalientes	0	0	0	7	4	11
Baja California	0	0	0	5	0	5
Baja California Sur	0	0	0	2	3	5
Campeche	0	0	0	8	1	9
Coahuila	0	0	2	32	4	38
Colima	0	0	1	4	5	10
Chiapas	39	40	27	5	0	111
Chihuahua	0	3	9	21	34	67
D. F.	2	2	9	3	0	16
Durango	0	8	8	23	0	39
Guanajuato	0	6	19	20	1	46
Guerrero	61	13	2	0	0	76
Hidalgo	13	37	20	14	0	84
Jalisco	0	0	6	31	87	124
Edo. de México	29	69	24	0	0	122
Michoacán	0	0	28	66	19	113
Morelos	0	10	14	9	0	33
Nayarit	0	0	3	13	4	20
Nuevo León	0	9	31	10	1	51
Oaxaca	287	239	36	7	1	570
Puebla	0	12	137	60	8	217
Querétaro	0	3	2	11	2	18
Quintana Roo	2	3	3	0	0	8
San Luis Potosí	0	22	20	15	1	58
Sinaloa	0	0	0	9	9	18
Sonora	0	0	0	2	68	70
Tabasco	0	4	7	6	0	17
Tamaulipas	0	0	0	31	12	43
Tlaxcala	18	21	21	0	0	60
Veracruz	0	14	82	83	28	207
Yucatán	7	71	20	8	0	106
Zacatecas	0	1	17	34	4	56

Fuente: elaboración propia con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Proyecciones de población por entidad federativa y municipio, 1995-2010*, México, 1996.

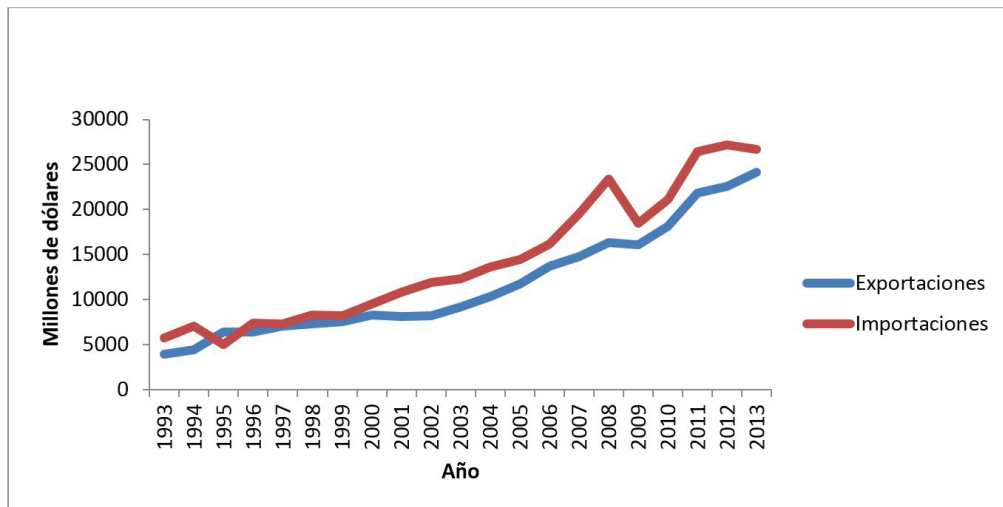
Cuadro 2. México: municipios según rangos de seguridad alimentaria a partir de la cobertura de la Canasta Básica Alimentaria, 2010

Nombre	Inseguridad extrema	Inseguridad marcada	Inseguridad moderada-Seguridad	Máxima seguridad	Total
Total Nacional	524	773	902	258	2,457
Aguascalientes	1	5	4	1	11
Baja California	0	1	3	1	5
Baja California Sur	0	0	3	2	5
Campeche	0	0	9	2	11
Coahuila	5	17	8	8	38
Colima	0	1	7	2	10
Chiapas	20	48	48	2	118
Chihuahua	0	19	34	14	67
Distrito Federal	0	3	10	3	16
Durango	2	22	15	0	39
Guanajuato	6	24	12	4	46
Guerrero	0	42	38	1	81
Hidalgo	27	33	21	3	84
Jalisco	0	47	60	18	125
Estado de México	14	42	56	13	125
Michoacán	6	62	37	8	113
Morelos	0	7	22	4	33
Nayarit	0	5	11	4	20
Nuevo León	2	7	18	24	51
Oaxaca	229	112	177	52	570
Puebla	115	32	55	15	217
Querétaro	0	2	9	7	18
Quintana Roo	0	2	3	5	9
San Luis Potosí	1	25	31	1	58
Sinaloa	0	8	10	0	18
Sonora	2	16	23	31	72
Tabasco	0	1	13	3	17
Tamaulipas	1	18	16	8	43
Tlaxcala	23	23	13	1	60
Veracruz	57	107	46	2	212
Yucatán	13	30	58	5	106
Zacatecas	0	12	32	14	58

Fuente: elaboración propia a partir de información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; *Censo de Población y Vivienda 2010*; y Torres (2013).

Nota del Cuadro 2: debido a que no contamos con el dato del PIB *per cápita* municipal de 2010, para esta clasificación se empleó el dato del Ingreso Bruto por Municipio. Este dato fue dividido entre la población por municipio reportada por el *Censo de Población y Vivienda 2010* para obtener un indicador *per cápita*. Una vez obtenido se cruzó la información con el valor de la Canasta Básica Alimentaria para el año 2010 calculado en \$1,207.44. Este valor fue dividido entre un total de 4.5 integrantes promedio de un hogar y el resultado fue de \$268.32, el cual fue multiplicado por 12 meses y así obtener el valor *per cápita* anual de la CBA en un monto de \$3,220.00. El nivel de cobertura conforma el rubro bajo en que se ubicó a cada municipio del país.

Gráfica 1. México: evolución de la balanza comercial agropecuaria y agroalimentaria, 1993-2013



Fuente: elaboración propia a partir de Vicente Fox Quesada, *V Informe de Gobierno*, periodo 1993-1999; Enrique Peña Nieto, *II Informe de Gobierno*, periodo 2000-2013.



PROCURADURÍA
AGRARIA